



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL FRESNO.

Praza da Constitución, 05. C.P. 10890 - Tfno.: 927 51 00 13

Expediente n.º: 200/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Vistas las solicitudes presentadas al proceso selectivo para la contratación de DOS plazas de porteros para la Piscina Municipal, temporada de baños 2023 y vistas las bases de selección del mencionado proceso.

Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal, que realizará la selección de las plazas de PORTEROS DE LA PISCINA MUNICIPAL, de conformidad con las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 0227, de fecha 26/05/2023, y en uso de mis atribuciones,

RESUELVO

PRIMERO. – Aprobar la lista de admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión, la cual se expondrá al público en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones durante el plazo de 2 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación:

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
FERNÁNDEZ RAMOS	PABLO	4*****40P
GONZÁLEZ LANZAGORTA	YERAY	2*****70S
RODRÍGUEZ VALENTI	DYLAN	2*****72V
VALENTI SANTOS	ROBERTO	2*****99P
IGLESIAS PIÑERO	ALBERTO	7*****02L
HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	DIEGO	2*****49Q
VALENTI GONZÁLEZ	YERAY	2*****51H
HERNÁNDEZ PEREIRA	ÁNGELA	2*****87A





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL FRESNO.

Praza da Constitución, 05. C.P. 10890 - Tfno.: 927 51 00 13

ROMÁN LAJAS	NAYRA	4*****67F
VASCO RODRÍGUEZ	AGUSTÍN	2*****77C
MÓDENES COSTA	IRENE	2*****86E
CARRERO RAMOS	IVÁN	7*****88F

EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal, que ha de juzgar las correspondientes pruebas, a:

Cargo	Identidad
Presidente	D. JOSE IGNACIO CARRASCO FERNÁNDEZ
Vocal	DÑA. LAURA BERRÍO IGLESIAS
Vocal	D. JESÚS MANUEL IGLESIAS VALIENTE
Vocal	D. JULIO JAVIER RAMA TORIBIO
Secretaria	DÑA. RAQUEL ALONSO CALETRÍO

TERCERO.- La fase de oposición, consistente en prueba teórica y práctica, tendrá lugar **el día 19 de junio de 2023, dando comienzo a las 11:00h en la Piscina Municipal.**

CUARTO.- El hecho de figurar en las listas de personas admitidas, no prejuzga que se les reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en el procedimiento. Cuando de la documentación que deba presentarse tras la superación del proceso selectivo se desprenda que no posee alguno de los requisitos, las personas interesadas decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en este procedimiento.

QUINTO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

En Valverde del Fresno a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

Fdo: Amalio José Robledo Rojo

Ante mí,

LA SECRETARIA

Fdo.: Raquel Alonso Caletrío

